



Secretaría General
del Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

INFORME TÉCNICO PA SER-44/2022 “Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”.

Informe de valoración de criterios

De acuerdo con el Acta nº 1 de la mesa de contratación celebrada el 21 de abril de 2023, las empresas que licitan para la adjudicación del PA SER-44/2022, son las siguientes:

- **RELYENS MUTUAL INSURANCE sucursal en España, con CIF.: W0010878G.**

De acuerdo con el Acta nº 2 de la mesa de contratación celebrada el 4 de mayo de 2023, se ha procedido al análisis y evaluación de la documentación técnica y proposición económica (sobre nº 2) presentada por la única empresa que ha licitado. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como paso previo a la valoración de los criterios objetivos de adjudicación contenidos en el citado Pliego.

Se ha procedido a realizar los cálculos correspondientes a los criterios objetivos de adjudicación del contrato, como son el criterio precio y otros criterios evaluables de forma automática de conformidad con lo indicado en el PCAP:

Criterios objetivos de adjudicación (100 puntos)

- **Criterio precio: Ponderación
70 puntos**

La oferta más económica obtiene 70 puntos. El resto de las ofertas se valoran proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = 70 \times ((A-B) / (A-C)) ^ (1/6)$$

P = puntuación otorgada al licitador

A = precio de licitación

B = oferta a valorar

C = oferta más baja

- **Otros criterios evaluables de forma automática:**

| <u>Número</u> | <u>Descripción del criterio</u> | <u>Ponderación</u> |
|---------------|---|--------------------|
| 1 | Mejora en la cláusula de aplicación de la franquicia máxima. Sección II, Título III, Capítulo I del PPT. | 15 puntos |

Valorándose de la siguiente forma*:

- Compromiso voluntario de asumir la totalidad del importe de siniestro, sin deducción de franquicia alguna.....**15 puntos**

Siendo, en consecuencia, por cuenta del Asegurador la totalidad del importe del siniestro, sin deducción de franquicia alguna.

- Compromiso voluntario de adelantar en la resolución económica del siniestro el importe de la franquicia que le será reembolsado mensualmente por el Servicio Madrileño de Salud.....**10 puntos**

****Únicamente podrá ofertarse uno de los dos compromisos correspondientes a este criterio nº 1 al ser excluyente el uno del otro. En caso de ofertarse ambos compromisos, la valoración de este criterio será de 0 puntos.***

| <u>Número</u> | <u>Descripción del criterio</u> | <u>Ponderación</u> |
|---------------|---|--------------------|
| 2 | Mejora en la cláusula del Título I, Capítulo III “RIESGOS EXCLUIDOS” punto v) | 15 puntos |

Valorándose de la siguiente forma:

- Compromiso voluntario de asumir el siniestro, en reclamaciones relacionadas directamente con el tratamiento o contagio de la enfermedad derivada del coronavirus (COVID-19), enfermedad respiratoria aguda grave síndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2), o cualquier mutación o variación del mismo.....**15 puntos**

Puntuación Total

TOTAL 100 puntos

Ofertas económicas:

1. RELYENS MUTUAL INSURANCE SUCURSAL EN ESPAÑA

Presupuesto licitación PA SER-44/2022: **27.300.000,00.-€ (contrato exento IVA)**

En virtud de la oferta económica y documentación técnica presentada por el único licitador y de los cálculos correspondientes, la puntuación de la empresa sería la que sigue:

- Criterio precio:

RELYENS MUTUAL INSURANCE **70 puntos (máx. puntuación)**
SUCURSAL EN ESPAÑA

- Otros criterios evaluables de forma automática:

RELYENS MUTUAL INSURANCE SUCURSAL EN ESPAÑA ha presentado las siguientes mejoras de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 1.9 del Capítulo I del PCAP:

- Compromiso voluntario de adelantar en la resolución económica del siniestro el importe de la franquicia que le será reembolsado mensualmente por el Servicio Madrileño de Salud.

Se procede a valorar la mejora de la forma señalada anteriormente, por lo que se puntúa a la mercantil mencionada con **10 puntos**.

- Compromiso voluntario de asumir el siniestro, en reclamaciones relacionadas directamente con el tratamiento o contagio de la enfermedad derivada del coronavirus (COVID-19), enfermedad respiratoria aguda grave síndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2), o cualquier mutación o variación del mismo.

Se procede a valorar la mejora de la forma señalada anteriormente, por lo que se puntúa a la mercantil mencionada con **15 puntos**.

En virtud de lo anterior, la puntuación final de la oferta presentada por el único licitador al PA SER-44/2022 **“Contratación de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”**, es la siguiente:

**RELYENS MUTUAL INSURANCE
SUCURSAL EN ESPAÑA:**

95 puntos.

EL JEFE DE ÁREA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
EN EL ÁMBITO SANITARIO

Firmado digitalmente por: DIAZ MARCO JUAN IGNACIO
Fecha: 2023.05.04 15:59

EL SECRETARIO GENERAL DEL
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Firmado digitalmente por: JOAQUIN RUBIO
AGENJO - [REDACTED]
Fecha: 2023.05.04 16:14